INFORME DE EVALUACIÓN N° 016/19.-

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21-19 *"SERVICIO DE PLOTEADO"*
ID N° 372.657

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día 29 de noviembre de 2019, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio del **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen las siguientes personas; la **Lic. NATALY AQUINO, Jefa de Dpto. Adquisiciones y Licitaciones y el Sr. EDGAR DANIEL DUARTE JARA, Coordinador Adjunto Interino de la UOC,** para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **Contratación Directa N° 21-19 "SERVICIO DE PLOTEADO" con ID N° 372.657.**

Los funcionarios se encuentran facultados para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, en virtud a lo dispuesto en el Art. 10 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03.-

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 74° DEL DECRETO N° 21.909/03:

APERTURA DE OFERTAS:

Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 29 de noviembre de 2019, suscripta en conformidad del acto por el Señor Diego Esteban Paez, Secretario de Actas, y el Sr. EDGAR DANIEL DUARTE JARA, Coordinador Adjunto Interino de la UOC.

En este sentido, se deberá estar a lo establecido en el Art. 2° de la *Resolución DNCP N° 522/15, que transcripta refiere:*

Lic. Natalí Aquino González
Jefa Interina
Dpto. de Aquisiciones y Licitaciones
U.O.C. - M.U.V.H.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

"Las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03"

La apertura se justifica en las limitaciones impuestas por el Circular N° 22/2019, en donde se establecieron fechas límites para Adjudicaciones según la Ley N° 6258 del 07 de Enero de 2019, Art. 23 de la Resolución del M.H. N° 378/2019, motivo por el cual constituye una situación de imperiosa necesidad la apertura, evaluación y posterior adjudicación, en los tiempos establecidos por la citada disposición normativa.-

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS:

N°	EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1.	**PUBLITEX S.R.L.**	Gs. **27.550.000.-**
2.	**BLANCA MARIN Servicios Publicitarios**	Gs. **31.320.000.-**

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta.

No se han realizado ajustes por errores aritméticos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Conforme al PAC del ID N° **372.657**. Se establece un monto total de **Gs. 35.090.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Noventa Mil)**, corresponderá al presente ejercicio, conforme el CDP N° 207/2019, afectando al Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesional", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

SISTEMA DE ADJUDICACION: Por el Total

Lic. Natalí Aquino González
Jefa Interina
Dpto. de Aquisiciones y Licitaciones
U.O.C. - M.U.V.H.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Documentos Sustanciales:

N°	EMPRESA OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
1.	**PUBLITEX Publicidad S.R.L.**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE-Activo	Presenta SIPE-Activo
2.	**BLANCA MARIN Servicios Publicitarios**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE-Activo	Unipersonal

Las empresas oferentes cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se procederá a evaluar los demás criterios previstos en la carta de invitación.

Observación: Las documentaciones en cuyo análisis se mencionan la nomenclatura SIPE, refieren a que se han verificado dentro del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y los mismos se encuentran Activos y en regla.

Según la Comparación de Precios realizada, la firma PUBLITEX Publicidad S.R.L., cuenta con el precio más bajo, por lo que a continuación se procede a la verificación de los siguientes criterios.

CALIFICACIÓN LEGAL:

Conforme a lo establecido en el Anexo B de la Carta Invitación,, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

Lic. Nadia Aquino González
Jefa Interina
Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones
M.U.V.H.

A continuación se han cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresas oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página. Se han verificado a las siguientes personas:

PUBLITEX Publicidad S.R.L	**C.I.P. N°**	**N° de Constancia**
GIL OVANDO AVEIRO	2.193.154	1294632

De tal verificación se pudo constatar, que el representante legal no aparece en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco figuran en los registros del personal de la Institución.

Se procede a la verificación de la documentación presentada por las Empresa Oferente, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, su Decreto N° 21909/03 y a las previsiones contenidas en el Punto 20 y el Anexo E de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

PUBLITEX Publicidad S.R.L.		
I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar	X	

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

Lic. Natali Aquino González
Jefa Interina
Dpto. de Aquisiciones y Licitaciones
U.O.C. - M.U.V.H.

inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	
➢ Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
➢ Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
➢ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

e) Otros documentos.	**Cumple**	**No Cumple**
Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor del llamado de referencia.	X	
Presentar EL ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones firmado con el formulario de la oferta.	X	
Certificado de origen nacional.	No Aplica	

Conclusión: la firma **PUBLITEX Publicidad S.R.L.** cumple con los requerimientos exigidos en la Carta Invitación, conforme se puede observar en el cuadro que antecede.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Interino

Lic. Natalí Aquino González
Jefa Interina
Dpto. de Aquisiciones y Licitaciones
U.O.C. - M.U.V.H.

VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADO (Precios Unitarios)

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	PUBLITEX Publicidad S.R.L.	PRECIO REFERENCIAL	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	SERVICIO DE PLOTEADO por cada vehículo	Unidad	950.000	1.210.000	-21%

Se ha efectuado la valoración de cada uno de los precios unitarios ofertados por la firma **PUBLITEX Publicidad S.R.L.**, conforme a la Res. 1173/16 establecida en la Carta Invitación, no encontrando motivos para solicitar aclaración en la composición de precios, ya que las mismas se encuentran dentro de los parámetros permitidos por la normativa.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No aplica Considerando que el oferente por el precio más bajo presenta dicho certificado.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por esta UOC, recomendamos al Señor Ministro:

Adjudicar el Llamado a **Contratación Directa N° 21-19 "SERVICIO DE PLOTEADO" con ID N° 372.657,** conforme el siguiente cuadro:

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

Lic. Natalí Aquino González
Jefa Interina
Dpto. de Aquisiciones y Licitaciones
U.O.C. - M.U.V.H.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A Incluido)	Precio Total
1	82121505-010	SERVICIO DE PLOTEADO por cada vehículo	Unidad	29	950.000	**27.550.000**
TOTAL						**27.550.000**

ADJUDICAR a la empresa **PUBLITEX Publicidad S.R.L.,** el llamado de referencia, por **Gs. 27.550.000** (Guaraníes Veinte y Siete Millones Quinientos Cincuenta Mil).-

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

Lic. Natali Aquino González
Jefa Interina
Dpto. de Aquisiciones y Licitaciones
U.O.C. - M.U.V.H.

- bmserviciospublicitarios@hotmail.com - Blanca Marn.
- publitexpublicidad@gmail.com - Publitex SRL.